

# Guia práctico

DEL

## AGRICULTOR DEL TABACO EN ESPAÑA

POR

D. Francisco Martínez Ibañez

*2.º Teniente de la Escala  
de Reserva de Infantería.  
Ex-agricultor y Tabaco-  
quero en la Isla de Cuba.*



Es propiedad del autor.  
Queda hecho el depósito que marca la Ley,

Precio: 0'50 centimos.

ALMERIA.  
Imp. EL SUR DE ESPAÑA  
1901

n. 1836.A

# Guia práctico

DEL

## AGRICULTOR DEL TABACO EN ESPAÑA

POR

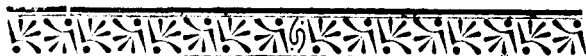
D. Francisco Martínez Ibañez

*2.º Teniente de la Escala  
de Reserva de Infantería.*

*Ex-agricultor y Tabaco-  
quero en la Isla de Cuba.*



ALMERIA.  
IMP. EL SUR DE ESPAÑA.  
1901



# AL SR.

*D. Manuel Martinez Garcia,*

*Presidente de la Excm. Diputación Provincial*

---

**A nadie más que á V. E. puede ser dedicado este opúsculo.**

**Por el elevado puesto que ocupa es V. E. el representante de todos los municipios de la provincia, y V. E. conoce las incesantes gestiones que la corporación que dignamente preside tiene que practicar para que los pueblos ingresen las sumas que les corresponden por el contingente que tienen señalado para satisfacer los gastos de la administración provincial.**

**Y esas dificultades las produce que los pueblos están agoviados de impuestos, que la producción agrícola va cada año rindiendo menos utilidades al desdichado labrador, bastando apenas para sufragar los gastos del cultivo y pago de la contribución y se hace preciso em-**

prender nuevos rumbos, abrir nuevos cauces á las industrias agrícolas si no queremos que España se convierta en un píramo y que el río de la emigración de nuestros proletarios á la Argentina y al Brasil se convierta y transforme en la traslación completa de nuestra población rural á aquellas tierras, antigua colonia de la madre patria.

A la crisis vinícola, á la clausura de los mercados extranjeros para nuestros vinos, originada por la producción cada vez mayor de los viñedos de Francia, Argelia, Italia, Australia, California y la República Argentina, tenemos que añadir la crisis agrícola-industrial del azúcar.

En Granada renace el conflicto de la caña, baja el precio de la remolacha y se proyecta la creación de un sindicato para combatir la baja del precio originada por el exceso de producción.

El dilema, Excmo Señor, es terrible y espantoso: ó morirnos de inanición ó emigrar de España.

El único remedio, á nuestro juicio, es el libre cultivo del tabaco.

No se pide ninguna cosa nueva al demandar la concesión del libre cultivo del tabaco de los poderes públicos.

Ya se hizo ese ensayo en el primer tercio del pasado siglo y los ingresos por ese concepto fueron casi iguales á los de hoy á pesar de que la población de nuestra península no alcanzaba á 12 millones de habitantes.

En la escritura de concesión del monopolio á la Tabacalera, en Abril de 1837, en la

base 12.<sup>a</sup> se estipuló que á los dos años del arriendo se podría conceder el permiso para el cultivo de esta yerba tanto en España como en sus Islas adyacentes y van transcurridos trece años y en tan largo plazo solo se han hecho algunos ensayos parciales y aislados, que han venido á corroborar lo que todos sabiamos: que la tierra y el clima de nuestra patria son inmejorables para la cultura y propagación de dicha planta.

Hoy ingresan en el Tesoro 96 millones de pesetas. pero de ellos hay que rebajar 26 millones que cuesta el resguardo y el cuerpo de Carabineros; pues bien, siendo los españoles más fumadores que los franceses, en cuya nación produce la renta del tabaco 300 millones de francos, y, siendo la población de España la mitad próximamente que la de Francia, aquí esa renta produciría 150 millones de pesetas, casi el doble de lo que actualmente rinde esa renta.

En una hectarea de terreno pueden recolectarse haciendo dos cortes de hojas, unos 1.920 kilos de baco, que vendido al precio mínimo de 0'75 pesetas el kilo, dan un importe de 1.440 pesetas; descontando por razón de gastos de labores, abonos, etc., un 40 por 100 queda una ganancia líquida de 864 pesetas por hectárea. La excelente calidad del tabaco que se produce en España aseguraría su exportación, abriéndonos nuevos mercados así en Europa como en América. En 200 millones calculaba D. José de Carvajal, los ingresos que por tal concepto podría tener España. Basta y sobra con lo dicho pa-

ra demostrar los grandes beneficios que el cultivo del tabaco produciria en todos los órdenes de la riqueza española.

**A V. E.** pues incumbe patrocinar el generoso deseo de los amantes de España, para que pronto sea un hecho el cultivo del tabaco sin que sea obstáculo para ello la razón de que es un género estancado.

En la vecina República se halla tambien estancado el tabaco é ingresan en el Tesoro 800 y pico de millo es de francos. Y en Italia, Portugal y otras naciones existe el mismo privilegio á favor del Estado y sin embargo se permite el libre cultivo de esa planta.

**Preste V. E.** su cooperación valiosa al clamor del pais que pide á nuestros gobernantes tan importante reforma y tendrá la satisfacción de haber contribuido al desarrollo de una fuente de inmensa riqueza que salvará de la miseria á millares de infelices agricultores: cuyo negro porvenir es hoy, de no ser atendidas sus súplicas, el hambre ó la emigración.

**B. L. M. de V. E.** con el más alto respeto y consideración sus afmos. SS. SS.

*Francisco Martinez Ibañez.*

*Juan Gutierrez de Tovar.*





## Al que leyere

**A**L proponerme escribir el presente folleto para instruir al agricultor del Tabaco en España, me animan los conocimientos adquiridos en la práctica de muchos años de trabajo en el cultivo de esta planta, tanto en Cuba, como en pruebas que en distintas ocasiones he hecho en la Península.

A este fin me guía también la esperanza de que el gobierno de España, atendiendo á los deseos unánimes de la nación, sabrá conciliar los intereses que por este ramo ingresan en el Tesoro Público y dará la libertad de agricultura, industria y comercio, que tantos beneficios reportan á los pueblos, que autorizados por sus leyes tienen la suerte de poseer dichas libertades.

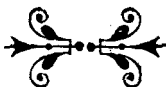
Allá por los años 1887 y en ocasión de encontrarme por temporada en mi país natal (Felix, provincia de Almería) hube de advertir que algunos labradores se dedicaban más por

curiosidad que por otra causa á sembrar algunas matas de Tabaco, por lo cual yo tambien con conocimiento del ramo al que desde mi niñez habia consagrado mi vida, sembré un corto número de estas en el punto denominado «Careaces» jurisdicción del citado pueblo, el cual se encuentra á unos 250 á 300 metros sobre el nivel del mar.

Al ensayo le di el cultivo que yo venia acostumbrado á practicar en distintos puntos de la Isla de Cuba y con muy pocas variantes de tiempo y época del cultivo pude convencerme de que en España se puede obtener el Tabaco de excelente calidad.

Yo he llevado hojas de las producidas en la época ya citada y puedo asegurar que al ser cotejado con Tabaco producido en algunos puntos de la Isla de Cuba no dejaba nada que desear.

EL AUTOR.







# EL TABACO.

## SU HISTORIA Y CULTIVO

---

Poco puede decirse de la Historia del Tabaco, más para satisfacer la curiosidad del lector me permito apuntar algo de lo que dice en su obra titulada «El Veguero de Vuelta Abajo» el ilustrado agricultor y escritor D. Antonio de Paula Arias.

Como se verá el tabaco ha sido perseguido por emperadores, reyes y papas; más tarde los productos de la planta, y la costumbre de los vasallos, se impuso al poder de los soberanos y aquella yerba que había sido objeto de crueles decretos y hasta de excomunión, fué nombrada yerba de la Reina y yerba Santa ó Sagrada.

El Tabaco crecía silvestre en los países intertropicales de América y los indios moradores de aquellos campos lo usaban para curarse varias enfermedades y para embriagarse aspirando el humo por la boca ó la nariz.

A los tranquilos moradores de la Isla de Guanibani, y á los de Cuba, fueron los primeros que vieron Colon y sus compañeros usarlo en la forma explicada.

Por primera vez se importó el Tabaco á Europa en el año 1560 por Monsieur Juan Nicot, embajador de Francia en Portugal, para su reina Catalina de Médicis, quien lo mandó sembrar en sus jardines y aquí dió á conocer sus condiciones medicinales por lo que se ocupó la Botánica y Farmacia de sus cualidades y se le dió el nombre de Nicotina.

Introducido ya el Tabaco en Inglaterra en 1604, el rey Jacobo I declaró que debía prohibirse como mala yerba, ridiculizando y persiguiendo á los que lo usaban, y, más tarde, en 1619 este mismo rey publicó un libro en contra de los fumadores.

En el año 1624 el Papa Urbano VIII excomulgó á los que hacían uso de este narcótico.

En Transilvania se les confiscaban los bienes á los que lo cultivaban y se imponían multas á los que lo fumaban.

El emperador de Turquía Amurates IX prohibió la propagación de este narcótico so pena de cortar la nariz y los labios á los que infringieran sus disposiciones.

Por fin terminaron aquellas preocupaciones y Francia el año 1626 importa el cultivo del tabaco y el cardenal Santa Cruz lo lleva á Italia y de este modo se sigue extendiendo por

el mundo hasta el extremo de ser hoy una de las plantas de más estima para el hombre.

Triste es confesarlo; pero es lo cierto que los españoles descubrieron el Tabaco, fueron los primeros en el mundo civilizado en conocer sus efectos y hoy la casi totalidad de las naciones tienen la virtud de producirlo, exportarlo y consumirlo y en España solo tenemos la libertad de fumar la rama que el extranjero vende á una Compañía monopolizadora de este artículo.

## REGLAS DE CULTIVO.

### LA CASA DE TABACO.

La casa de Tabaco y demás utensilios que son indispensables al agricultor para dedicarse á la siembra de la planta que nos ocupa son los siguientes:

La casa tanto si se construye como si se utiliza alguna ya construida, se procurará que tenga sus techos en buen estado y para facilitar luz y ventilación una puerta ó ventana por ambos lados y por cada 6 metros de su longitud.

El interior de la casa se dividirá en cuartos de cinco varas de largo por el ancho que la casa permita, estos cuartos se formarán con barreras de madera, colocando la primera

á 0'8 m. del suelo y las sucesivas hasta el techo á 5 decímetros una de otra, teniendo en cuenta que la 1.ª, 2.ª y 3.ª barreras sean móviles ó sea de quita y pón, y no atravesarán todo el ancho de la casa, con el fin de dejar una calle de 8 decímetros de ancha, en el centro de la casa y á todo su largo.

El objeto de que las barreras sean móviles es para que después de utilizarlas en la colocación de las varas donde se cura el Tabaco, quitarlas y dar anchura á la casa despues de empilonado este.

Los utensilios indispensables en una casa de Tabaco son, además de los aperos de labranza, las varas donde se cura el tabaco y la enterciadera ó sea el molde donde se han de construir los tercios ó fardos de hoja escogida.

Las varas serán de cuatro metros y medio de largo por cinco ó seis centímetros de grueso, de madera ú otra cosa capaz de resistir un peso equivalente á 40 ó 50 libras.

La enterciadera se construirá de madera, y en forma de que en ella se puedan hacer los tercios de 8 a., y que el tamaño de estos sea de 6 decímetros de largo, por 5 decímetros de alto y 7 decímetros de ancho, pudiendo variar el volumen, bien á capricho del agricultor ó bien por efecto de la calidad y peso de la rama para lo cual dicha enterciadera será susceptible de poderse ensanchar ó estrechar según convenga.

## SEMILLA.

Aunque esta es lo último que el veguero recoge en el campo, paréceme lógico dar á conocer el modo de cultivarla, su recolección, forma de conservarla y condiciones que debe reunir para ser buena, toda vez, que ella es la primera que ha de servir al agricultor para producir la planta del Tabaco

Son varias las clases de Tabaco que se conocen; pero dadas mis experiencias, me limito á recomendar las semillas producidas por los conocidos con los nombres de Tabaco Habano, Filipino y del Brasil.

Todo veguero debe destinar para semilla por lo menos 500 matas por cada un hombre destinado á esta clase de cultivo, dispensándose á dichas matas de semilla la misma asistencia que al demás destinado para la elaboración, con la sola diferencia de que no se desbotona, pues facilmente se comprende que de aquí ha de salir la flor, que produce el fruto. Recomiendo eficazmente esta regla en razón á que la mata principal produce semilla de mayor grueso, de mas virtud y de mayor color que la producida por los mamones ó capaduras.

Las matas destinadas á semilla se cortan en menguante, (cuidando de hacer esta operación de las diez de la mañana á las tres de la tarde, para evitar que lleven humedad) cuan-

do el capullo empieza á desecarse, haciéndolo á media mata, para con facilidad poderlas amarrar en manojos de 10 á 12 de estas se colocan en varas en lugar seco y á la sombra, procurando no toquen unas con otras.

Una vez curadas y secas á la sombra se sacan un día al sol, colocándolas en tendal ú otra cosa que lo supla, para ponerlas en condiciones de desgranarlas y poder con facilidad despajar la semilla; hecho esto se pasa por un tamiz, se despolva y quita la hojarasca, guardándolas en sacos, cajón ó barril, en sitio fresco y al abrigo, con lo que se conservará fresca y sin picar.

Por último, considero conveniente recomendar á los agricultores, se provean á ser posible de semilla importada de la Isla de Cuba, con lo que lograrán el mejor éxito en la producción.

## **PREPARACIÓN DE LA ALMACIGA**

### **Ó SEMILLERO.**

La tierra destinada á semillero se procurará que sea suelta y de buena calidad, y que esté en lugar resguardado del Norte.

La preparación de la tierra para el semillero, como así mismo su cultivo, no creo necesario apuntarlo, toda vez que en nada se diferencia de los destinados para hortalizas.

La almáciga se prepara en canteros de un metro de ancho por 6 ú 8 centímetros de alto y por la longitud que permita el terreno ó convenga al agr. cultor.

Los canteros se dividirán en tres partes; la mitad del terreno en una, la que se sembrará primero, y con diez días de intervalo de una á otra siembra, las dos partes restantes, con el fin de tener planta de siembra y resiembra el mes que debe durar la faena de la plantación.

La época de sembrar la almáciga fluctua entre los últimos días de Enero, Febrero y Marzo, según el clima.

Para sembrar la semilla, antes se cavará bien la tierra y se limpiará bien de yerba, procurando que esté el terreno en la mejor sazón de humedad, y en seguida se echa bien esparcida y en proporción igual á la siembra de los rábanos, para que ni salga espeso ni claro, poniéndole después un espolvoreo de abono vegetal ó artificial mezclado por mitad con tierra, tolo muy molido, y pasándole después una borquilla de un lado para otro, con lo que quedará tapada y cubierta del sol y se evitará que los pájaros se la coman.

Después de nacido el semillero y que sea conocida la mata del tabaco, se procederá á limpiarle de yerba, siempre que sea necesario, cuidando de no herir en nada las raíces de la planta.

Cuando la postura se halle á una altura de

tres ó cuatro pulgadas, se procederá á aclarar el semillero, arrancando las matas más débiles y dejando los canteros aclarados en la proporción de 300 á 400 matas por vara cuadrada.

El riego se le suministrará á los semilleros de tabaco en la misma forma y proporción que se hace á los tan conocidos en España para hortalizas.

Seis ú ocho dias antes de verificar el trasplante se emparejará el semillero, operación que consiste en arrancar las matas que se hallan adelantadas en su crecimiento á las demás, pues estas que generalmente se las llaman matas adelantadas, siempre adolecen de defectos que las hacen inútiles para la siembra.

La postura se comprenderá que está de trasplantar, cuando ofrezca buena consistencia para arrancarla, que generalmente sucede cuando se halla á la altura de siete á diez pulgadas de alta, y para conocer que es buena, ha de tener blanco el tallo, todas sus hojas con pelusa, tirando á terciopelo, debiéndose desechar toda la que carezca de esta cualidad.

Al arrancar la postura se hará con mucho cuidado, para que todas las matas que se trasplanten saquen sus raíces sanas; pues todas las que salgan descabezadas se han de tirar por inútiles.

Siempre que se arranquen plantas que no se hayan de sembrar en el mismo dia ó que



hayan de ser transportadas á otra parte, se arrancarán por la tarde, procurando no contengan humedad en sus hojas y que no vayan muy apretadas en el embase en que se conduzcan.

Por último, la almáciga convendría rodearla de cañas ú otra cosa, para librarla de los perjuicios que le podría ocasionar el excesivo viento que tan frecuente es en muchos puntos de España.

## **BARBECHO Y ABONADO DE LA TIERRA**

Entre las tierras destinadas á tabaco deberán preferirse las coloradas.

La roptura de ellas tendrá lugar en la menguante de Octubre ó Noviembre á más tardar, procurando que esta labor se haga con la más exquisita escrupulosidad, para que no queden listas de terreno sin labrar y que la tierra esté en el mejor grado de humedad, llevando el arado todo lo hondo posible y desmoronando los terrones.

Los abonos se deben echar á la tierra al practicar la labor antes expresada, con el fin de que fermenten y se asocien con propiedad á ella.

El cruzar la tierra ó sea dar la segunda reja, se hará transcurrido el tiempo necesario para que la yerba enterrada en la labor anterior haya fermentado y podrido, y se matará la semilla que haya nacido de nuevo.

Si la tierra que nos ocupa es de las llamadas de cuerpo, en este caso diez ó quince días después de la labor anterior se terea y se le pasa la plana, quedando en este estado en condiciones de recibir la cuarta reja, y si es de las llamadas delgadas se terea en las condiciones ya expuestas y se deja en estado de surcarla y recibir la siembra.

Si toda la labor se hace con esmero y buena inteligencia, los resultados serán dignos de admirar; pues no olvidemos que el mejor abono que se puede dar á la tierra es un buen barbecho.

Teniendo en cuenta que se ha de sembrar el tabaco en terrenos de regadio y de secano, explicaremos por separado en lo único que se diferencian.

Las tierras de secano se diferencian en la siembra de las de regadio en que por razón de no recibir el agua encharcada, no es necesario aporcarlas á tanta altura, y que deben sembrarse á mayor profundidad que las de riego, como se verá más adelante al tratar de la siembra.

### **TRASPLANTE DEL TABACO**

Una vez que la postura esté de trasplantar, se preparará la tierra de manera conveniente y se surcará de modo que quede un espacio de ocho á nueve decímetros de surco á surco, en las tierras llamadas de cuerpo, y de seis decímetros en las delgadas.

En el momento de empezar á surcar se empezará la siembra, poniendo las matas á 4 decímetros unas de otras, enterrando en tierra bien removida la tercera parte de su tamaño.

Siempre que la siembra se haga en tierra de riego, la postura se sembrará en la pared del surco, y si fuera de secano se hará en el plan de dicho surco.

Al terminar la siembra se dará un ligero riego, si el terreno es de regadío, y á los ocho días se revisa el campo, tanto si es de riego, como si es de secano, para resembrar las matas que no hayan agarrado, lo cual se hará sin demora con planta de la más adelantada del semillero.

Téngase en cuenta que el tabaco no es de las plantas que más agua necesita, así que el agricultor debe regar su campo lo más indispensable para que la planta llegue con buen desarrollo al estado de desbotonar, lo cual se puede conseguir con dos ó tres riegos en buenas condiciones.

A los 15 ó 20 días de hecha la siembra se le da la primera mano de azada, para tapar el surco y matar la yerba.

La segunda mano de azada se le dará antes de desbotonarlo, en la cual se apolca alto si es de riego y bajo si es de secano.

La labor antes expresada es la última que se da al campo, á la que debe seguir el último riego siempre que dependa de la voluntad del

agricultor. Desde que se siembra el tabaco hasta que se corta, hay que repasarlo á menudo para matarle el gusano que le acometa, como asi mismo quitarle los hijos que le nacen entre la hoja y el tronco de la planta, cuantas veces nazcan, pues téngase muy presente que el gusano y los retoños son los mayores destructores de aquella.

La mata de tabaco empieza á ponerse de desbotonar (1) á los 40 ó 45 dias de sembrada, (2) cuyo estado lo manifiesta pronunciándosele algo el botón, y se nota visiblemente que la mata se recoge un poco en su volumen é inclina algo las hojas para arriba, viéndosele muchas veces el reverso de estas, por lo que se dice en muchos países productores «platear el tabaco».

En el estado antes dicho se desbotona la planta, dejándole de diez á quince hojas, pero si al verificar el veguero el desbotone hallara alguna mata que se hubiera adelantado á las demás en echar el botón ó florecido, esta se desbotonará muy baja para e mendar en lo que sea posible el vaci, e que indispensablemente ha tenido que sufrir su savia. Este

---

(1) Operación que consiste en quitar á la mata el botón ó capullo para que no eche flor.

(2) Este espacio de tiempo puede variar, según la fertilidad de la tierra y con respecto al clima.

mal lo evitará el agricultor, repasando á menudo el campo, y efectuando la operación ya indicada en las matas que por su estado lo requieran.

Dada la primera mano de deshije, tardan muy poco en empezar á nacer alrededor del tronco principal los hijos ó mamones, y muchas veces, cuando la exuberancia del campo es grande, salen casi simultáneos al crecimiento de la mata; de estos se dejan dos ó tres y se desbotonan cuando están de ocho á diez pulgadas de alto, pues si se desbotonan á mayor altura saldrán sus hojas muy estrechas y no servirán para las primeras clases.

Después de dadas dos manos de deshije y desbotonados los mamones, se dará un ligero riego si depende de la voluntad del agricultor y fuera necesario; entendiéndose las dos manos de deshije, las que se den después de haber desbotonado la mata principal.

Este riego será el último que conviene reciba la mata principal y sus mamones, en razón á que en este tiempo, ya la planta ha debido entrar en el periodo de hecho á pintón y por consiguiente ha completado su creimiento.

El tabaco, como todas las plantas, tiene marcado por la naturaleza el tiempo para su desarrollo y madurez; yo puedo asegurar, y, según mis experiencias, que la edad de esta planta es de 80 á 100 días, salvo raras excepciones, en que se ve que una parte del campo

sembrado se adelanta notablemente, y, como afirmación de esto diré que yo he cortado matas á los setenta dias de sembradas en perfecto estado de madurez; diré más: he sembrado en una tarde 200 posturas de un mismo semillero en buen estado todas, con igual asistencia y clase de tierra y sin embargo he tenido que cortar este pequeño lote de matas en ocho dias.

Causas secretas son estas, que solo están reservadas á la Providencia, que bienhechora y pródiga con el agricultor del tabaco, de este modo le permite asistir de doce á quince mil matas á un solo hombre, pues en caso contrario no podría atender ni á cuatro mil.

El tabaco se comprenderá que está de «hecho ó pintón» cuando empieza á dejar el color de verde oscuro y á salirle pintas color canario en la casi totalidad [de la hoja, fases que se empiezan á notar en la planta veinte ó veinte y cinco dias después de desbotonada, por lo que afirmaré que toda manifestación de madurez que se presente antes de los sesenta ó setenta dias de sembrada la mata es causa de enfermedad y no de legítima sazón; pues esta producción tiene demostrado, aún en los países más cálidos, que nunca se pone de corte antes del tiempo citado.

Se suelen presentar matas en mayor ó menor número con color amarillo ó con muchas pintas, esto es malo y facilmente se distingue

del verdadero color canario; pero no porque salga con los defectos que se indican, vaya á creerse que es inútil para la fabricación, pues aunque de inferior clase siempre es útil.

Una hoja de tabaco amarillo por enfermedad, si se mira por su reverso á través del sol, se nota en su fondo un color oscuro, y, por consiguiente menos transparente que el de buena calidad; por el contrario, vista una hoja con abundantes pintas color canario en la forma antes explicada se advierte un fondo verde claro.

Son varias las causas porque se amarillea el tabaco, unas veces por haberse sembrado la postura con lastimaduras en sus raíces, ó bien que se las haya proporcionado después el gusano; otras, por haber sembrado la planta con la tierra muy mojada ó por la mucha agua, á lo que llaman los vegueros emborracharse el campo. Hay otra amarillez que siempre aparece antes de desbotonar la mata; esta sale con sus hojas muy amarillas, estrechas y con un grueso muy sobrenatural; esta enfermedad suele tener su origen en la mucha fuerza de la tierra y otras en la falta de aguas. Las matas amarillas por mucha agua, si se cavan en buena sazón y se cortan entre dos tierras, suelen echar buenos hijos, que sustituyen la pérdida de la madre; pero esto solo se hace si la desgracia ocurre antes de desbotonada la planta, y de haber nacido los mamones ó retoños.

Por último, una mata de tabaco en buen estado de salud se comprenderá que está madura, cuando en su mayor parte completa el color canario, y sobre todo en las arrugas que formó la hoja en la fase de hecho á pintón.

Cortada la mata principal se dejarán dos ó tres hijos, de los que salgan en el tronco que quede á flor de tierra, y se cultivan en la misma forma que el principal.

Estos segundos retoños que se dejan á la planta, se llaman capaduras, y son los que proporcionan al veguero el tercer corte de tabaco, que aumenta su cosecha con excelente tripa y á veces buenas capas para «vitolas chicas (1)».

Las capaduras se desbotonan lo mismo que los mamones, si salen con mucha fuerza, y si nó un poco más alto, procurando dejarles de seis á ocho hojas, deshijándolas y limpiándolas como está recomendado en el cultivo.

## **CORTE Y CURACIÓN**

### **DE LA RAMA EN LA CASA DE TABACO.**

Para dar principio al corte de tabaco, deberá el veguero estar provisto de la conocida

---

(1) Se llaman así los diferentes tamaños de puros que se fabrican.



navaja de ganeho, herramienta la más manejable y útil para esta operación.

Deberá también conducir al campo donde haya de cortar tabaco, las varas que calcule necesarias, las que irá utilizando colocándolas sobre horquillas en forma de tendal.

El tabaco deberá cortarse en menguante, en días que no llueva y de las diez del día en adelante; estas razones son de indispensable observancia; primero, porque sabido es por todos que todas las plantas cortadas en menguante ofrecen mayor consistencia; segundo, que en días de agua ó de humedad, esta la llevaría la hoja, y al entrar en la casa de tabaco y empezar á secar, periodo en que la rama sufre su primera fermentación, se sahornaría y pudriría, males que se evitan con el cumplimiento de las observaciones antes expresadas, y que más adelante se ampliarán al tratar de la desecación.

Con conocimiento el veguero de cuanto llevo expuesto empezará á cortar por un solo surco y examinar mata por mata, para hacerlo solo en aquellas que por su estado de madurez lo exijan.

Se cortará el tabaco por su tronco en trozos de dos hojas ó tres á lo más, y no en hoja suelta.

Los vegueros que se distinguen por su inteligencia y curiosidad se paran en matas señaladas, las coronas de la mata principal, que

son la primera y segunda maya, que se cortan en la parte más alta del tronco de la mata.

Estas hojas son siempre las mejores del cultivo (como lo verá el veguero que haga la experiencia), pues están limpias de manchas y tierra, y abundan en buen paño y calidad; yo he obtenido hasta el noventa por ciento de capas de primera, en calidad y media calidad, y me refiero á lo cultivado en España en mis pruebas.

El trabajador destinado á cortar procurará ir dejando las mayas sobre el claro que hay entre surco y surco y del lado contrario á la mano en que lleva la navaja, cuidando de que quede para arriba el reverso de la hoja.

La persona destinada á recoger el tabaco cortado empezará su faena una hora después de empezado el corte, para dar tiempo á que se marchite la hoja, y no sufra roturas. Esta operación se hará colocándose las mayas sobre el brazo, gualtrapeándolas de modo que los palos donde van adheridas las hojas queden cruzados, y una vez lleno el brazo se colocan sobre la vara en la misma forma, procurando que una vara de  $\frac{1}{2}$  metros y  $\frac{1}{2}$  no lleve más de 250 á 275 mayas del principal y hasta 300 de los mamones y capaduras.

El tabaco cortado se debe meter en la casa antes de que se ponga el sol, y colocar las varas de la cuarta barradera para abajo, de modo

que no toque una con otra, para que sea más franca la circulación de aire.

A los seis ú ocho dias de cortado el tabaco empieza á tomar el color canario con viso de colorado claro; en este estado se le dará toda la ventilación de que disponga la casa de tabaco, siempre que no haya niebla ó lluvia, que si esto sucede se cerrará todo hermeticamente, para librarlo de la humedad, pues esta le produciría el moho que destruye la hoja por completo.

Tanto en Cuba como en Filipinas y otros países productores, según datos que he conocido, los malos vegueros suelen encender fuego en la casa de tabaco, para producir calor y librar el fruto de los males de la humedad; pero como esto necesariamente ha de producir humo, el cual lo recoge la rama, y jamás suelta el olor y amargor que adquiere, por lo tanto aconsejo que no se haga, y si que procure todo agricultor tener casa en buenas condiciones para curar su cosecha.

A medida que el tabaco va secando, se debe ir elevando á las barreras de arriba, donde se puede estrechar más la distancia de las varas, pues no existiendo verdor en la hoja no es factible la pudrición y se proporciona anchura para los cortes sucesivos.

A las capaduras como á la rama más tardía no hay inconveniente en que cuatro ó seis dias después de cortadas se saquen al sol por

espacio de tres ó cuatro dias para acelerar un poco su desecación y que alcance al demás cortado con anterioridad, pero siempre se cuidará que el sol no dé de lleno' sobre todo si es muy fuerte lo cual se evitará teniendo algún ramaje para colocarlo encima de las varas, que se pongan sobre el tendal

En estos cuidados solo me resta recomendar á los agricultores que tengan presente ya sea por apuntación, ya á la memoria, donde tiene colocados en la casa los diferentes cortes y clases de tabaco que haya cortado en el campo.

### **MODO DE EMPILONAR EL TABACO.**

La casilla ó casillas donde se forma el pilón de tabaco se hará en los cuarterones de la casa con esteras ú otra cosa, que responda al mayor abrigo de la tonga que se ha de formar en ella.

Si el suelo de la casa de tabaco es de tierra ó losa, se le dará al piso de la casilla, cuarta y media de altura, y si fuera de madera se le dará media cuarta nada más, (1) este piso se puede formar con varas que hubiera desocupadas, ó con otra cosa que las sustituyan,

---

(1) Siendo el piso de madera pueden tenderse sobre él las esteras ó lo que se emplee para preservar la humedad, y abrigar el pilón por su fondo.

teniéndolas preparadas desde el momento en que la rama está seca con el fin de poder aprovechar sin demora la primera humedad que se presente.

El tabaco después de curado es de tal naturaleza, que barrunta la humedad con tanta ó más exactitud que la sal, por lo tanto cuando reconoce esta blandura natural es cuando el veguero dará principio al entongado, para lo cual tendrá preparadas tantas cuerdas de un metro de largas como varas de tabaco tenga; estas pueden ser delgadas, de esparto ú otra cosa, que resistan la pequeña presión que se necesita para formar un haz del Tabaco que contiene cada vara.

Para el amarrado del Tabaco se irán bajando las varas á la barriera más próxima al piso, y sobre esteras ú otra cosa que proporcione el mayor aseo; haciéndose los haces (ó matules como se dice en Cuba) bien emparejados, los palos sobre un mismo lado y estiradas las hojas.

Si al amarrar el Tabaco se notara alguno con palo verde, este se dejará para lo último, con el fin de despalarlo, para que no entre nada en la tonga con verdor, por que este se podría y perderia al demás en la fermentación.

Se procederá á despalar las capaduras, que por ser lo último cortado en el campo no haya secado por completo el palo donde está adherida la hoja, siempre que el número de varas no exceda de cien, que si excede de este nú-

mero se dejarán para formar tonga aparte, cuando haya secado por completo.

El despalado á que me refiero en el párrafo anterior se hará siempre que la hoja esté desecada, formándose gavillas de cuarenta á cincuenta hojas, y en forma de una lechuga, bien cabeceadas y amarradas con una ó dos hojas de las más malas, sin hacerles nudos.

La tonga se forma en muros ó tapias de á dos haces de manera que la hoja de uno monte sobre el otro, dándole una altura que no exceda de cuatro varas y de este modo hoja sobre hoja y palos contra palos se van sacando tongas hasta completar el pilón, que nunca debe ser de mayor número que de 1000 á 1300 haces procurando poner sobre el fondo de la tonga el Tabaco de menos calidad y sobre lo alto las capaduras ó sean los últimos cortes y sobre todo, el que hubiera despalado.

Terminado el entongado se tapará por completo el pilón, poniéndole unas varas por el frente para impedir que se derrumbe la tonga, y bien tapado por lo alto, se le colocan tres ó cuatro camadas de las varas ya desocupadas, peso que le bastará para lo que necesariamente debe de bajar el Tabaco en la fermentación.

El pilón se tendrá hermeticamente cerrado, hasta que se empiece á escoger, faena á que no dará principio el agricultor sin que el Tabaco lleve entongado por lo menos treinta días en

los climas más templados, y de cuarenta á cuarenta y cinco en los más frios.

### ESCOGIDA

La escogida se divide en cinco secciones dependientes todas ellas de una misma dirección, en la forma siguiente: mojado, clasificación, engavillado, manejoo y enterciado.

Mojadero. (1) Este se dotará de tres medias pipas ó cuarterolas; un tablero por cada veintescoedores, y una esponja de las llamadas hembras por cada un mil de varas de tabaco, que haya que embetunar, como así mismo se construirá una casilla con capacidad bastante para empilonar en ella todo el tabaco humedecido para escoger en el día.

El tablero será de cinco metros de largo, por 50 centímetros de ancho, sobre el cual y con simetría se pondrán seis listones de cuatro centímetros cuadrados, á lo largo de dicho tablero, con lo que formará la canal necesaria y evitará que el tabaco al ser extendido pague sobre la tabla.

El betun se confecciona en las medias pipas ya citadas, llenando estas de agua que no sea lluvia ni salada, y echando en el agua de cada pipa los palos de tres haces de tabaco.

---

(1) Es el lugar donde se humedece el tabaco para poderlo despalar y escoger sin que sus hojas se rompan.

Esta operación se hará en los tres días anteriores de aquel en que se empieza á mojar, preparando todos los días una cuarterola con palos de tabaco en maceración, con el fin de que el betun que se use sea de tres días por lo menos, y nunca de más de cinco.

El mojadero estará á cargo de un trabajador inteligente, asistido de un ayudante siempre que el número de haces que se hayan de mojar pasen de 200.

El mojador no debe de sacar del pilón para mojar más tabaco que el que se pueda despalar y escoger en un día, calculando como tarea para cada un hombre ó mujer empleados en abrir y separar hojas, el de 12 haccecitos de Tabaco por operario, esto si conocen su obligación que si no, se les calculará menor cantidad para lo cual se sugetará á las instrucciones que á diario reciba del capataz que dirija la escojida.

La primera operación que el mojador hará todos los días, es la de entregar el Tabaco embetunado el día anterior, á los escogedores para que estos ó sus aprendices lo despalen, faena que debe ser muy vigilada por el capataz, para que la rama sea tratada con el esmero que requiere y cuidar que los palos queden limpios de barbas, y que no vayan hojas entre ellos al ser tirados al escombro. Estos palos despues de podridos es un abono excelente.

Para mojar estará provisto el operario des-



tinado á esta faena de dos cubos, ú otra vasija manuable, las que llenará de betun de la media pipa que esté en turno, ó sea de la que lleve tres dias en maceración; estos cubos se colocan uno en cada cabeza del tablero.

Preparado todo como queda explicado se van tomando haces de la tonga, de las clases que el capataz ordene, los que se sueltan y estienden sobre el tablero en forma de que, toda la hoja reciba la lluvia de betun dada con la esponja, y después de rociada por un lado se le dá la vuelta y se repite el rocío de betun por el otro, á fin de que quede con blandura por parejo.

Hecho lo antes dicho se recoge y amarra en la forma y con la cuerda que tuvo antes, y se pone con los palos hacia abajo, para que escurra, empilonándolo en su casilla respectiva antes de que pierda la humedad que se le dió.

La esponja cuidará el mojador de no sacudirla muy cargada de liquido, esprimiendola un poco después de empapada; pues si los efectos de esta pudieran sustituirse por un pulverizador, serian mejores sus resultados.

El mojador ó el ayudante, al concluir todos los dias su faena, renovará el agua y palos á la media pipa de que se haya servido no olvidándose de que en ningún caso se utilice para esto agua de lluvia.

Por último el betun se dará al tabaco segun su calidad, pues se comprende que al de

calidad, se le ha de dar menos blandura que al de media calidad y flojo.

### CLASIFICACION

Esta faena la constituyen las diferentes clases en que se divide la rama del tabaco, y á la que podemos llamar la más esencial de todas, pues de ella depende las mas de las veces, el mayor éxito del agricultor al vender sus productos al industrial, por tanto á continuación va el cuadro de clases que me permito recomendar á la producción del tabaco en España.

### CLASES Y MARCAS CON QUE SE DISTINGUEN

1. <sup>a</sup>	C.	de	C.		
1. <sup>a</sup>	C.	de	$\frac{1}{2}$	C.	
2. <sup>a</sup>	T.	C.	de	C.	
2. <sup>a</sup>	T.	C.	de	$\frac{1}{2}$	C.
3. <sup>a</sup>	C.	y	T	C.	F.
4. <sup>a</sup>	C.	de	C.	y	$\frac{1}{2}$ C. M.
5. <sup>a</sup>	T.	L.	de	C.	
6. <sup>a</sup>	T.	L.	de	$\frac{1}{2}$	C.
7. <sup>a</sup>	Botes.				

1.<sup>a</sup> C. de C. Primera capa de calidad. Es la hoja de mayor tamaño, de más elasticidad, y color colorado maduro.

1.<sup>a</sup> C. de  $\frac{1}{2}$  C. Es la primera capa de

media calidad y de igual tamaño que la anterior, diferenciándose solo de aquella en que esta es de un color colorado claro y por lo tanto más ligera de calidad, estas dos clases son las mejores del cultivo y se verá que el tabaco que más abunda en dichas clases serán las coronas de la mata principal y el principal mismo.

2.<sup>a</sup> T. C. de C. Es la tripa capera de calidad y la clase de Tabaco que sigue en tamaño á la primera capa, y que se destina á esta clase por razón de ser más chica y tener mucha hoja que á pesar de ser buena no dan capa sus dos lados.

2.<sup>a</sup> T. C. de  $\frac{1}{2}$  C. Es la tripa capera de media calidad. Es una clase igual á la anterior diferenciándose solo en su menos calidad y color claro.

3.<sup>a</sup> C. y T. C. F. Capa y tripa capera floja. Es una clase de Tabaco, que no abunda mucho por lo general y la constituye la hoja que sale pajiza; esta clase se puede fumar después de pasada su primera fermentación en tercios.

4.<sup>a</sup> C. de C y  $\frac{1}{4}$  C. M. La cuarta clase que marcamos, es capa de calidad y media, calidad manchada. La constituye toda la hoja de tamaño grande, que por causas que siempre ocurren aparecen con manchas y de color dudoso, por lo tanto se separan para que después de fermentar en el tercio, el industrial le

dé la inversión que mejor le convenga.

5.<sup>a</sup> T. L. de C. La 5.<sup>a</sup> clase que marcamos tripa limpia de calidad. Es toda la hoja que no sirviendo para capa por ser de tamaño chico tiene buena calidad.

6.<sup>a</sup> T. L. de  $\frac{1}{2}$  C. La sexta clase que marcamos es tripa limpia de media calidad de igual tamaño que la anterior, diferenciándose solamente de aquella, en que es un tanto más floja.

7.<sup>a</sup> Botes. La séptima clase que marcamos Botes es la que recibe toda la hoja manchada, rypiada, pajiza y demás que sea susceptible á cabecear y engavillar. Esta clase se considerará la más infima de cuantas arroja la producción.

Como se vé las primeras capas, las segundas tripas caperas y quinta y sexta (tripa) en tamaño, constituyen una misma clase en la suya respectiva: pero es conveniente darles la separación que ya hemos indicado, en razón de que los Tabacos claros y un tanto de menos calidad necesitan menos tiempo para estar de elaborar, así, pues, con esta escogida el industrial tiene la facilidad de mojar para la fabricación, de cada clase de Tabaco en su punto.

Los operarios empleados en la clasificación se colocarán en el lugar de más luz de la casa de Tabaco proveyéndose de asientos relativamente bajos y tablas, para que con comodidad

se puedan poner por delante la rama que hayan de escoger.

En precaución del mucho secante deben tenerse muchos paños de sacos, para en caso necesario darle al escogedor los que necesite, humedecidos con betun para que el Tabaco no pierda la blandura con que debe ir al tercio.

Para el mejor éxito de la clasificación todo el celo de un buen capataz es poco, por tanto se recomienda que casi de continuo esté revisando á los trabajadores.

Al recibir las taréas de Tabaco escogido deben numerarse con el número correspondiente al escogedor para que al pasar al engavillado pueda notarse á quien corresponde cualquier falta que lleve el trabajo.

A los clasificadores se les debe recibir el tabaco escogido tres veces al día, procurando examinar aunque ligeramente las taréas que entregan y que estas estén bien amarradas por clases.

En el lugar próximo á los clasificadores, se construirán tantas casillas de un metro de anchas como clases de Tabaco se componga la escogida, con el fin de poner en ellas el Tabaco separado, y que no se haya podido manosear y enterciar en el día.

## **ENGAVILLADO**

Este trabajo es de importancia, pues los engavilladores no solo han de llevar exactitud

en el conteo de las primeras clases, si no tambien separar la hoja que comprenda es de otra clase distinta, como asi mismo llamar la atención del capatáz si notaran defectos de escogida.

El engavillado consiste en cabecear bien la hoja procurando que el anverso quede al interior.

Son clases de conteo las siguientes: las primeras capas que se les pondrán á cada una gavilla 25 ó 30 hojas, estas se amarran con una hoja de inferior clase. Tambien se contará y engavillará en estas condiciones, la cuarta clase marcada «Capa de calidad y media calidad manchada.»

La tercera clase se engavillará á bulto dándole un peso de media libra á cada una gavilla, en razón á su mucho volumen y poco peso.

Todas las demás clases deben engavillarse á bulto y darles un peso de tres cuartos de libra á cada una, con lo que resultará de tres libras el manajo y de 240 el tercio ó sea los 80 manajos al salir de caja el fardo.

Los engavilladores se deben calcular uno por cada seis clasificadores, y dotarlos para su faena de canastas ó espuestas forradas por el interior, á fin de que no se rompan las hojas del tabaco engavillado, que en ellas coloquen.

## MANOJEO

De esta facna en muchos países donde se produce el tabaco suelen prescindir los agricultores, enterciándolo ó enfardándolo en gavillas, cosa que no es de buen resultado, pues un tercio hecho de gavillas se dificulta registrar, ya sea por el agricultor que quiera examinar su producción, ya por el industrial, y además las mas de las veces se pegan unas con otras más de lo necesario; por lo tanto, lo más conveniente es manojearlo en la forma que á continuación se indica.

Los manojos se forman con cuatro gavillas cada uno, dándoles una forma redonda en forma de piña valiéndose para esto de la conocida guana ó majagua que se usa en Cuba, ó en su defecto de una cinta de medio centímetro de ancha (que para el caso es igual) y su costo si cabe más económico.

Para hacer los manojos se pondrá el operario las gavillas al lado, tomará cuatro de estas sacudiéndolas ligeramente y reuniéndolas entre las piernas, sugetándolas, las amarrará las cuatro por las cabezas y despues las tomará entre el antebrazo izquierdo y sobre el pecho del mismo lado se sujeta llevando la cinta amarrada al manajo, entre el dedo pulgar y el índice de la mano izquierda; con la mano derecha se alisa toda la hoja exterior para que vaya bien estirada, dándole cinco vueltas desde

el promedio del manojó hácia su punta, enganchando por medio, de una vuelta en la primera la punta de la cinta, (ó lo que se use) con lo que habrá quedado el manojó en forma ahuevada y ligeramente apretado.

Los manojeadores se calculan uno por cada cuatro engavilladores y deberán de depender de los enterciadores, que son los que llevarán cuenta exacta de lo enterciado y por enterciar,

## **ENTERCIADO**

Esta faena tiene que ser asistida por dos hombres, que enterados de toda la escogida tengan cuenta exacta de las diferentes clases de Tabaco en que se subdivide la escogida y verdaderos encargados de las casillas donde se guarda el Tabaco engavillado sobrante del día, para que nunca quede Tabaco anterior, por enterciar.

Para proceder al enterciado se estará provisto de paños de costado, (1) tapa, fondo e hilos, y cartones de 20 centímetros de largos por diez de anchos.

Las telas que han de servir para construir

---

(1) Estos paños los utilizamos en sustitución de la yagua que se emplea en Cuba, las cuales serian muy conveniente importar de aquel país ú otro donde se produzca.



el fardo ó tercio deberán ser de lona ú otro género tupido, con el fin de que sea lo menos trasparente posible, y evitar que el Tabaco tenga evaporización durante su conservación, pues un tercio se considera mejor preservado cuanto más herméticamente está cerrado.

Los lienzos de costado deberán tener vara y media de largos por una vara de anchos, y el de tapa y fondo de dos varas de largo por vara y cuarta de ancho.

Para el amarre del tercio se usarán tres hilos de cáñamo, ú otra cosa capaz de resistir la presión que al principio ha de hacer el Tabaco al salir el tercio de caja, pues es conveniente que al salir enfardado del molde salga bien amarrado por sus cabezas y centro, y despues se plancha con una vara que al efecto se tendrá preparada en forma de taco de villar, para quitar cuantas arrugas pueda haber formado la lona ó tela al construirlo, y hecho esto se le dá la reata de las cabezas para asegurar los cantos de la tela y situación de las amarraz principales. El enterciador al empezar á hacer el tercio empezará por poner los hilos y por colocar sobre la base de la enterciadera, y bien promediado el lienzo de tapa y fondo, y despues á los lados los lienzos de costado, como asi mismo los cartones que han de servir de lomo, para que al apretar los hilos no formen cintura sobre el Tabaco.

Para colocar las camadas de manojos, si

el tabaco que se ha de enterciar es de las primeras clases, y por consiguiente de tamaño largo, se colocarán 26 manojos en las dos primeras camadas del fondo, 28 en las del centro y 26 en las de tapa; estas camadas se colocarán unas sobre otras de modo que vayan entrelazándose convenientemente entre sí, tanto para guardar el largo que se le dé al tercio, como para evitar que queden huecos en su centro.

La manera más cómoda de reducir el volumen de los manojos á la anchura que se le dé al fardo se hace valiéndose de una prensa ó con la rodilla del mismo enterciadador, tomando cada uno de estos siete manojos, ó sea la mitad de lo que constituye media camada, procurando que vayan bien parejas las cabezas de los manojos, como así mismo que haya igualdad en todas las camadas.

Si las clases de Tabaco que se hubieran de enterciar fueran de clase corta, se formarán las medias camadas de 12 la del fondo, y 2 atravesados sobre el centro y así sucesivamente á fin de buscar la mayor igualdad posible en la terciaria.

Metidos los ochenta manojos se cierran con los paños empezando por doblar los costados y despues las cabezas de tapa y fondo, remetiendo sus cantos ó sean sus orillas entre las estacas, y el tercio, para que quede lo más estirado posible el lienzo, apretandole en seguida los hilos, se echa fuera de caja, donde se plan-

cha como queda dicho y se termina su confección, poniéndole las iniciales de la clase que pertenezca.

Por último téngase presente que al meter el tabaco en tercios, lleve una blandura natural, pues si va demasiado humedo está expuesto en la fermentación á podrirse y si va muy seco no fermentaria ó lo haria con dificultad; como así mismo se procurará no entongar la terciaria siempre que sea posible antes de 8 ó 10 dias para evitar que se peguen las hojas más de lo necesario unas con otras en la última fermentación que el tabaco sufre en tercio.



# ÍNDICE

PÁGINAS

Al Señor Don Manuel Martínez García . . . . .	3
Al que leyere. . . . .	7
El Tabaco, su historia y cultivo. . . . .	9
La casa de Tabaco. . . . .	11
Semilla . . . . .	13
Preparación de la Almaciga. . . . .	14
Barbecho y abonado de la tierra . . . . .	17
Trasplante del Tabaco. . . . .	18
Corte y curación de la rama en la casa de Tabaco. . . . .	24
Modo de empilonar el Tabaco. . . . .	28
Escogida . . . . .	31
Clasificación y marcas con que se distinguen. . . . .	34
Engavillado . . . . .	37
Manejo. . . . .	39
Enterciado . . . . .	40

## ERRATAS.

<i>Páginas</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
8	Careaces	Carcaus
12	á 0,8 m.	á 68 centímetros

Los pedidos dirijanse á Don Francisco Losana Navarro, Ricardos, núm. 3, almacén de ultramarinos, Almería.

183